Municipalidad de Paso Barreto

RUC: 80081909-8

RESOLUCIÓN I.M. N°: 447/16

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA FIRMA DE CONTRATO CON LA FIRMA "LA TERRAZA EMPRENDIMIENTOS – PEDRO RAMON BOGADO MARTINEZ.", EN EL PROCESO LICITATORIO CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2016, CON IDN ° 309.324 – CONSTRUCCIÒN Y REPARACIÓN EN LA ESCUELA BASICA Nº 445 ISABEL PAREDES CHAVEZ.----------

Paso Barreto, 31 de octubre de 2016.

VISTO: El procedimiento de Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas 04/2016 – CONSTRUCCIÒN Y REPARACIÒN EN LA ESCUELA BASICA Nº 445 ISABEL PAREDES CHAVEZ, con ID Nº 309.324, y;

CONSIDERANDO: Que llevándose a cabo todos los procedimientos indicados en la Ley 2051/03 y de acuerdo al dictamen de la Comisión de Evaluación por la cual recomienda la adjudicación y la suscripción del contrato con dicha Empresa;

Que LA LEY N° 3966/10 "ORGANICA MUNICIPAL". En su Art. 51, Inc., d), faculta a la Intendencia Municipal a "establecer y reglamentar la organización de las reparticiones a su cargo..... y el Inc., g) Ejecutar el Presupuesto Municipal".

POR TANTO: EL INTENDENTE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.

RESUELVE:

Art. 1): Adjudicar en el procedimiento de Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2016 – CONSTRUCCIÒN Y REPARACION EN LA ESCUELA BASICA Nº 445 ISABEL PAREDES CHAVE, CON ID N°: 309.324, convocada por la Municipalidad de Paso Barreto, conforme a las descripciones detalladas en el Cuadro de precios adjudicados, el dictamen de evaluación y recomendación de adjudicación, las cuales forman parte anexa de la presente resolución y concluye de acuerdo al siguiente detalle:

N°	EMPRESA ADJUDICADA	RUC N°	Lote	Monto Adjudicado
1	LA TERREZA EMPRENDIMIENTOS – PEDRO RAMON BOGADO MARTINEZ	4.058.751-7	Lote 1: Construcción de Tinglado	116.801.250
			Lote 2: Reparaciones de Aulas	83.800.000
			PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	200.601.250.-

Son Guaraníes: DOSCIENTOS MILLONES SEISCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA.----------

Art. 2): La presente Resolución será refrendada por el Prof. Santiago Solano Paredes, Secretario General de la Municipalidad de Paso Barreto. ----------

Art. 3) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

Prof. Santiago Solano Paredes
Secretario

Lic. Bruno Carlos Piccinini S.
Intendente

HONORABLE JUNTA MUNICIPAL

PASO BARRETO – PARAGUAY

Tel: 0971834932 – 097281277

RESOLUCION DE O/P Nº 24/16

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACION A LA FIRMA "LA TERRAZA EMPRENDIMIENTO-PEDRO RAMON BOGADO MARTINEZ", EN EL PROCESO LICITATORIO CONCURSO DE OFERTAS, Nº 04/2016, CON ID Nº 309.324-CONSTRUCCION Y REPARACION EN LA ESCUELA BASICA Nº 445 ISABEL PAREDES CHAVEZ, DE PASO BARRETO.----------

VISTO: El Mensaje Nº 20/16 de fecha 16 de noviembre del año 2016 emanada de la Intendencia Municipal de la Ciudad de Paso Barreto, mediante el cual solicita la Aprobación de la Adjudicación a la Firma **"LA TERRAZA EMPRENDIMIENTO-PEDRO RAMON BOGADO MARTINEZ"**, en el Proceso Licitatoria Nº 04/2016, con ID Nº 309.324 CONSTRUCCION Y REPARACION EN LA ESCUELA BASICA Nº 445 ISABEL PAREDES CHAVEZ, de la ciudad de Paso Barreto.----------

CONSIDERANDO: La determinación asumida por la Plenaria del Cuerpo Legislativa Municipal en su Sesión Ordinaria de fecha diez y seis del mes de noviembre del año dos mil diez y seis.--------

POR TANTO:

LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PASO BARRETO, REUNIDA EN CONCEJO;

RESUELVE:

ART.1º) APROBAR la Adjudicación a la Firma **"LA TERRAZA EMPRENDIMIENTO-PEDRO RAMON BOGADO MARTINEZ"**, en el Proceso Licitatoria Nº 04/2016, con ID Nº 309.324 CONSTRUCCION Y REPARACION EN LA ESCUELA BASICA Nº 445 ISABEL PAREDES CHAVEZ, de la ciudad de Paso Barreto.----------

ART.2) COMUNICAR a la Intendencia Municipal y a quienes corresponda y cumplido archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Junta Municipal de la Ciudad de Paso Barreto, Distrito de Paso Barreto, República del Paraguay a los diez y seis días del mes de noviembre del año dos mil diez y seis.----------

SANTIAGO SOLANO PAREDES
SECRETARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL

MARIA FELICIA LUSICH DE ESQUIVEL
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL

Paso Barreto, 17 de noviembre de 2016.-

Téngase por Resolución, comunicar a donde corresponda, publicar y cumplido archivar.

Santiago Solano Paredes López
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE PASO BARRETO
INTENDENCIA

Lic. Bruno Carlos Piccinini Soerensen
Intendente Municipal